

DOCUMENTO: Resolución cambio de técnico para la valoración de informe

## RESOLUCIÓN

IDENTIFIC.: SODEBUR 85 (e)-20-Resolución cambio técnico

FECHA: 06/07/2020

---

Con relación a la contratación del “**Diseño de contenidos para el PLAN DE PROMOCIÓN DE TURÍSTICA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA**”, expediente iniciado por la técnica Cristina López Ubierna, y dado que una de las empresas que ha presentado oferta es Teseo Producciones Audiovisuales, la cual tiene una relación contractual con su marido.

Se resuelve por esta Dirección que la valoración de las ofertas se realice por el técnico Víctor Abascal con el apoyo de German Saiz. Para de este modo garantizar la independencia y cualquier posible conflicto de interés en la valoración de las ofertas.

Fdo. Ricardo Pizarro Villanueva

*Director*

***Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos***